



Misión: "Regular el sistema de transporte por carretera nacional e internacional de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y económica"

**PLANILLA DE REGISTRO MENSUAL DE VIATICOS MES DE JUNIO DE 2021**

**DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE – DINATRAN**

Nombre y Apellido del beneficiario	C.I. N°	Funcionario : Sí / No	Cargo o función que desempeña	Disposición legal de designación de comisión N° / Fecha	Destino de la comisión de servicio	Período de la comisión de servicio	Motivo de la comisión de servicio	Disposición legal de asignación de viático N° / Fecha	Viático asignado (€)
1. MARCOS RAMÍREZ BOLAÑO	4.619.211	SI	CHOFER	RESOLUCIÓN DN N° 92/ 07/06/2021	ITAPUA-MISIONES-PARAGUARI	07 AL 11/06/2021	REALIZAR TRABAJOS DE VERIFICACIÓN E INVENTARIO GENERAL DE LOS BIENES PATRIMONIALES DE LA INSTITUCIÓN, EN DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL INTERIOR DEL PAIS	RESOLUCIÓN DN N° 92/ 07/06/2021	1.855.480
2. JUAN RAMON VELAZQUEZ VERA	3.488.655	SI	DIRECTOR GRAL. DE RELACIONES Y NEGOCIACIONES INTERNACIONALES	RESOLUCIÓN DN N° 97/ 15/06/2021	ITAPUA	16 AL 18/06/2021	PARTICIPAR DE LA REUNION BILATERAL ARGENTINA – PARAGUAY, CORRESPONDIENTE AL ACI POSADAS – ENCARNACION	RESOLUCIÓN DN N° 97/ 15/06/2021	1.265.100
3. MARCOS ALEJANDRO GAMARRA INFRAN	3.751.678	SI	JEFE DE DPTO.	RESOLUCIÓN DN N° 97/ 15/06/2021	ITAPUA	16 AL 18/06/2021	PARTICIPAR DE LA REUNION BILATERAL ARGENTINA – PARAGUAY, CORRESPONDIENTE AL ACI POSADAS – ENCARNACION	RESOLUCIÓN DN N° 97/ 15/06/2021	1.265.100



Misión: "Consolidar la DINATRAN por medio de la implementación, gestión y mejoramiento de sus procesos, generando la confiabilidad de los usuarios y operadores del sistema."



Misión: "Regular el sistema de transporte por carretera nacional e internacional de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y económica"

Nombre y Apellido del beneficiario	C.I. N°	Funcionario : Sí / No	Cargo o función que desempeña	Disposición legal de designación de comisión N° / Fecha	Destino de la comisión de servicio	Período de la comisión de servicio	Motivo de la comisión de servicio	Disposición legal de asignación de viático N° / Fecha	Viático asignado (€)
4. WILBERTO LUIS VILLAMAYOR SOSA	2.007.067	SI	DIRECTOR DE ESTRUCTURA ORGANICA INSTITUCIONAL	RESOLUCIÓN DN N° 98/ 15/06/2021	ALTO PARANA-CAAGUAZU-ITAPUA-MISIONES	14/06/2021 AL 18/06/2021	RECABAR INFORMACIONES SOBRE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN LAS DISTINTAS OFICINAS FRONTERIZAS Y PUESTOS DE CONTROL, EN EL MARCO DE UN PLAN DE MEJORAMIENTO Y MODERNIZACION DE LOS PROCESOS DE GESTION DE LAS DEPENDENCIAS DE LA INSTITUCION, EN EL INTERIOR DEL PAIS	RESOLUCIÓN DN N° 98/ 15/06/2021	2.066.330
5. BLANCA G. MARTINEZ DE BARRIOS	3.206.036	SI	JEFA DE DPTO. ESTANDARES Y CALIDAD	RESOLUCIÓN DN N° 98/ 15/06/2021	ALTO PARANA-CAAGUAZU-ITAPUA-MISIONES	14/06/2021 AL 18/06/2021		RESOLUCIÓN DN N° 98/ 15/06/2021	2.066.330
6. MARIA TERESA ROJAS GAUTO	2.142.170	SI	AUXILIAR TECNICO ADMINISTRATIVO	RESOLUCIÓN DN N° 98/ 15/06/2021	ALTO PARANA-CAAGUAZU-ITAPUA-MISIONES	14/06/2021 AL 18/06/2021		RESOLUCIÓN DN N° 98/ 15/06/2021	2.066.330



Misión: "Consolidar la DINATRAN por medio de la implementación, gestión y mejoramiento de sus procesos, generando la confiabilidad de los usuarios y operadores del sistema."



Misión: "Regular el sistema de transporte por carretera nacional e internacional de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y económica"

Nombre y Apellido del beneficiario	C.I. N°	Funcionario : Sí / No	Cargo o función que desempeña	Disposición legal de designación de comisión N° / Fecha	Destino de la comisión de servicio	Periodo de la comisión de servicio	Motivo de la comisión de servicio	Disposición legal de asignación de viático N° / Fecha	Viático asignado (G)
7. ZIBAR GABRIEL LOPEZ VALLEJO	2.240.627	SI	DIRECTOR NACIONAL DE HABILITACION NACIONAL E INTERNACIONAL	RESOLUCIÓN DN N° 104/ 28/06/2021	ITAPUA	28/06/2021 AL 02/07/2021	REALIZAR TRABAJOS DE INSCRIPCION Y VERIFICACION DE VEHICULOS Y MAQUINARIAS PESADAS CORRESPONDIENTES AL PARQUE AUTOMOTOR DE DISTINTAS INSTITUCIONES PUBLICAS EN EL INTERIOR DEL PAIS	RESOLUCIÓN DN N° 104/ 28/06/2021	2.024.160
8. ALBERTO BAEZ BENITEZ	3.217.043	SI	AUXILIAR ADMINISTRATIVO - DGAYF	RESOLUCIÓN DN N° 104/ 28/06/2021	ITAPUA	28/06/2021 AL 02/07/2021	REALIZAR TRABAJOS DE INSCRIPCION Y VERIFICACION DE VEHICULOS Y MAQUINARIAS PESADAS CORRESPONDIENTES AL PARQUE AUTOMOTOR DE DISTINTAS INSTITUCIONES PUBLICAS EN EL INTERIOR DEL PAIS	RESOLUCIÓN DN N° 104/ 28/06/2021	2.108.500
<b>Totales</b>									<b>G 14.717.330</b>
Total de viáticos del mes: Gs. 14.717.330 (GUARANIES CATORCE MILLONES, SETECIENTOS DIECISIETE MIL, TRESCIENTOS TREINTA).-									
Total viático interior: Gs. 14.717.330.- (GUARANIES CATORCE MILLONES, SETECIENTOS DIECISIETE MIL, TRESCIENTOS TREINTA).-									
Total viático exterior: -----									



Visión: "Consolidar la DINAT por medio de la implementación, gestión y mejoramiento de sus procesos, generando la confiabilidad de los usuarios y operadores del sistema."



MEMORANDUM

**A** : **Lic. Patricia Cabañas Ortiz**, Jefa de Departamento  
Departamento de Transporte

**DE** : **Sr. Marco Ramirez**, Chofer *Marco Ramirez Bolonia*  
Departamento de Transporte

**REF.** : Rendición de viáticos según Resolución DN N°92.

**FECHA** : 14 de junio de 2021

Me dirijo a usted y por su intermedio a donde corresponde a fin de remitir el informe de trabajo correspondiente a la Resolución DN N°92 de fecha 07 de junio de 2021 "POR LA CUAL SE COMISIONA A FUNCIONARIOS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE (DINATRA). A FIN DE REALIZAR TRABAJOS DE VERIFICACIÓN E INVENTARIO GENERAL DE LOS BIENES PATRIMONIALES DE LA INSTITUCIÓN. EN DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL INTERIOR DEL PAÍS, SITUADAS EN LOS DEPARTAMENTOS DE ITAPÚA, MISIONES Y PARAGUARÍ, A PARTIR DEL 07 HASTA EL 11 JUNIO DE 2021"

Fecha 07/06/2021:

- Traslado a la Ciudad de Maria Auxiliadora, Dpto. de Itapua, a la funcionaria Blanca Almada, notificación, control y verificación de los bienes patrimoniales del Taller de Inspección Técnica Vehicular.

Fecha 08/06/2021:

- Traslado a la Ciudad de Edelira 28, Dpto. de Itapua, a la funcionaria Blanca Almada, notificación, control y verificación de los bienes patrimoniales del Puesto Fijo de Fiscalización.

Posterior a ese traslado, me vi en la obligación de ingresarla al Hospital Distrital Maria Auxiliadora, visualizando que la funcionaria Blanca Almada se encontraba con dificultad de respirar, realice dicha comunicación a mi superior inmediato, de quien recibí autorización de acompañarla y asistirle y esperar la llegada de un familiar, en ese trancurso colabore con el personal medico adquiriendo mascarilla para oxigeno, tapa bocas, medicamentos varios dichos gastos se ven reflejadas en el formulario de rendición de cuentas.

Fecha 09/06/2021:

- Me traslade a la Ciudad de Encarnación para la recarga de galon de oxigeno (se adjunta fotografias) para el Hospital Distrital de Maria Auxiliadora, al regreso me comunicaron de deceso de la funcionaria Blanca Almada, quien ya se encontraba con la hija, como evidencia se adjunta copia del certificado de defunción.

Fecha 10/06/2021:

Regreso a la Oficina Central

Al presente informe se adjuntan los siguientes documentos respaldatorios:

-Formularios de Rendición de cuentas de viáticos por beneficiario. -Comprobante de Gastos. -Copia de Cedula de Identidad de funcionario afectado. -Copia de Resolución de comisionamiento. A fin de dar cumplimiento a la Ley N° 6511/2020 QUE ESTABLECE DISPOSICIONES GENERALES SOBRE EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA".



Dirección Nacional  
de Transporte

■ GOBIERNO  
■ NACIONAL

Paraguay 000015  
de la gente

MISIÓN: "Regular el sistema de transporte por carretera nacional e internacional de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y económica".



*Mariano Ramirez Bolaños*

Causa de la Denuncia		Lugar de la denuncia	
Nombre y Apellido del Pasajero		Nombre y Apellido de la Madre	
Nombre y Apellido del Padre		Nombre y Apellido del Abuelo	
Fecha del accidente		Lugar del accidente	
Nombre y Apellido del Establecimiento de Salud		Fecha	
Año		Mes	
Ciudad o Puesto		Firma	

VISIÓN: "Consolidar a la DINATRAN por medio de la implementación, gestión y mejoramiento de sus procesos, generando la confiabilidad de los usuarios y operadores del sistema".



D.G.R.N.I.: 34/2021

**MEMORANDUM**

**Al:** Lic. MARLENE ROJAS. Directora General  
Dirección General de Administración y Finanzas

**De:** Mag. Abog. JUAN R. VELAZQUEZ. Director General  
Dirección General de Relaciones y Negociaciones Internacionales

Lic. MARCOS A. GAMARRA. Jefe de Departamento  
Dirección General de Relaciones y Negociaciones Internacionales



**Referencia:** Informe Reunión Bilateral Paraguay - Argentina.

**Fecha:** 21 de Junio de 2021.

Me dirijo a usted y por su intermedio donde corresponda, con el objeto de informar referente a la Reunión Bilateral Argentina – Paraguay, realizada en las Instalaciones de la Administración de Aduanas de Encarnación de la ciudad de Encarnación – Itapúa, en fecha 16 y 17 de Junio del corriente, en la cual fuimos asignados según Resolución DN N°97 de fecha 15 de Junio de 2021; y la rendición de Viáticos.

Se desarrollaron los siguientes puntos.

- Edificio para los Organismos que conforman el ACI Cargas.
- Trafico Vecinal Fronterizo (TVF).
- Acceso a las Camaras de CCT de la Aduana Paraguaya.
- Bascula.
- Delimitacion de los Boxes.
- Seguridad e Higiene del ACI Cargas y mantener controlado el ingreso de personas extrañas al ACI Cargas.
- Muro Perimetral.
- Ingreso y Egreso de médios de Transporte Informatizado.
- Salud – Control de Test PCR.
- Carnets para los funcionarios que prestan funciones en el ACI Cargas.

La Reunión, estuvo precidida por el Coordinador Local del ACI Cabecera Argentina, el Sr. Hector Gustavo Careaga, y en representación de la Cabecera Paraguaya el Administrador de Aduanas de Encarnación – Coordinador Local del ACI el Abg. Alcides Brizuela.

**VISIÓN:**

Consolidar a la DINATRAN por medio de la implementación, gestión y mejoramiento de sus procesos, generando la confiabilidad de los usuarios y operadores del sistema.



Dirección  
NACIONAL  
de TRANSPORTE

**GOBIERNO  
NACIONAL**

MISIÓN:

000033  
Paraguay  
de la gente

Regular el sistema de transporte por carretera nacional e internacional de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y económica.

Participaron de la misma, los representantes de los diversos Organismos que cumplen funciones en ambas cabeceras del ACI Encarnación (Py) – Posadas (Ar); el desarrollo de los puntos consta en el Acta que va Adjunto.

Se adjunta Acta de la Reunión.

Se adjunta Rendición de Viáticos.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.



*Marcos Gomara*

Dirección Gral. de Administración y Finanzas	
DINATRAN	
Recibido por:	<i>[Signature]</i>
Firma:	<i>[Signature]</i>
Fecha:	22 JUN 2021 <i>[Signature]</i>
Hora:	

**VISIÓN:**

Consolidar a la DINATRAN por medio de la implementación, gestión y mejoramiento de sus procesos, generando la confiabilidad de los usuarios y operadores del sistema.

Ruta N° 2 Mcal. Estigarribia Km 14  
San Lorenzo, Paraguay

Telefax: 595 21 582-145  
www.dinatran.gov.py

MERCOSUR/CCM/CT2/ACTA Nº 01/2021 – REUNIÓN BILATERAL DEL SCT “CONTROLES Y OPERATORIAS DE FRONTERA” DEL CCM DEL ÁREA DE CONTROL INTEGRADO “ENCARNACIÓN-POSADAS”.-

En la ciudad de Encarnación, Departamento de Itapúa de la República del Paraguay, a los diecisiete días del mes de junio del año dos mil veintiuno, siendo las diez horas, en las instalaciones de la Administración de Aduana de Encarnación, y en concordancia con lo establecido en la Resolución Nº 20/09 GMC, Anexo II, Artículo 7 del “Reglamento Administrativo de los Organismos Coordinadores en el Área de Control Integrado”, se labra la presente Acta a los efectos de dejar constancia de la Primera Reunión Bilateral Local del SCT “Controles y Operatorias de Frontera” del CCM del Área de Control Integrado “Encarnación-Posadas año 2021; realizada con la presencia de los Coordinadores Locales del Área de Control Integrado Posadas (Argentina) – Encarnación (Paraguay), en representación de la Cabecera Argentina el Sr. Héctor Gustavo Careaga, y en representación de la Cabecera Paraguaya el Abg. Alcides Ramón Brizuela Pereira, Administrador de Aduana de Encarnación. En esta ocasión participaron de la reunión los representantes de los diversos Organismos que cumplen funciones en ambas cabeceras del ACI, cuyos nombres y cargos se encuentran en el Anexo I.-

Iniciada la reunión por el Coordinador Local de la Cabecera Paraguaya, en su condición de anfitrión, procede a dar la cordial bienvenida a los participantes. De igual forma toma palabra el Coordinador Local de la Cabecera Argentina y da unas palabras de bienvenida.-

Primer tema: Edificio para los organismos que conforman el ACI Cargas. La Jefa del Dpto. de Relaciones Internacionales de la ANNP, Lic. Jhancy Sanabria, explica que sobre dicho edificio existe una medida cautelar, sin embargo solicitarán que se agilice dicha problemática. El Director de RRII de la DINATRA, Abg. Juan Velázquez, sugiere que se solicite un informe al Dpto Jurídico sobre la situación actual de lo mencionado.

La Jefa del Dpto. de Relaciones Internacionales de la ANNP señala que en la reunión interinstitucional llevada a cabo en día miércoles 16 de junio pasado, la Aduana Paraguaya indicó que elevaran una nota al Director Nacional de Aduanas, a fin de que éste se dirija al Presidente de la ANNP y se trate de encontrar una solución a la problemática planteada.-

Segundo tema: TVF. EL Coordinador Local Cabecera Argentina señala que ya se encuentran en tratativas con las autoridades respectivas para que se realice una nueva área de control de omnibus y un depósito para mercaderías donde operarán los funcionarios paraguayos en la cabecera argentina una vez que se dé la apertura del Puente Internacional, como así también la instalación de una balanza de Vialidad en el lado argentino, debido a que si el camión tiene un exceso de peso el mismo retornará. La Jefa del Dpto. de Relaciones Internacionales de la ANNP señala que dicha situación ocasionaría un doble control, ocasionando gastos innecesarios a los camioneros. El Director de RRII de la DINATRA señala que el control de peso en el Paraguay es realizado por el MOPC, y que no se realiza por eje hoy día. Sugieren que lo ideal sería que el control de peso se realice en forma conjunta y una sola vez. El Jefe de Resguardo de la Aduana de Posadas, Diego

  
Juan Ramón Velázquez Vera  
Director General de Relaciones  
Internacionales y Negociaciones Internacionales  
DINATRA

Romano, señala que si la balanza informatizada en el lado paraguayo comienza a funcionar perfectamente, no será necesario realizar nuevamente el control de peso de los ejes en el ACI cabecera argentina, ya que dicha balanza además de la carga ya determinará el peso del camión en sí.-

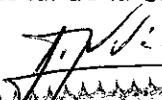
**Tercer tema:** Acceso a las cámaras de CCTV de la Aduana Paraguaya. El Coordinador Local de la Cabecera Paraguaya menciona que ya ha reiterado el pedido al Director Nacional de Aduanas, a través del Coordinador Regional Zona Sur, y que probablemente solo se otorgará la autorización al Administrador de Posadas.-

**Cuarto tema:** Báscula. La Jefa del Dpto. de Relaciones Internacionales de la ANNP menciona que con respecto al acondicionamiento de la báscula de importación que se encuentra en el ingreso mismo al recinto portuario, ha sido subsanado en cuanto al Sistema Eléctrico (nuevo cableado y con llaves TM independientes), Sistema Informático- (visor/lector) adecuado. Asimismo, indica que la báscula híbrida ha sido aprobada, y estaría comenzando a funcionar en el semestre siguiente.-

**Quinto tema:** Oficina para los funcionarios de SENASA Argentina. El Coordinador Local de la Cabecera Paraguaya señala que la próxima semana, en conjunto con la ANNP, se estaría determinando la zona donde los mismos estarían estableciendo un laboratorio y oficina, ubicado en el Andén de Verificación.-

**Sexto tema:** Delimitación de los boxes. Se asume el compromiso de que dentro de 15 días las autoridades de las instituciones ANNP, Aduana de Encarnación, Aduana de Posadas, Gendarmería, Armada Paraguaya y la DINATRAM se reunirán a los efectos de proceder a la demarcación perimetral de los boxes para camiones y coordinar las labores de reorganización de dichos boxes para los camiones en lastre, de exportación e importación; y una vez determinada la zonificación se verá la cartelería necesaria para una correcta indicación de los sectores; y que en base a dichas indicaciones de zonas la DINATRAM, conjuntamente con la ANNP elaborarán un acuerdo para que se imponga una multa o apercibimiento a los camiones que no respeten las zonas asignadas. El Jefe de Resguardo de la Aduana Argentina consulta qué posibilidad existe de que se asfalte la zona del ACI Cargas que aún falta, a lo que el Coordinador Local de la Cabecera Paraguaya agrega que próximamente se reunirá con algunas autoridades de la EBY, MOPC y la ANNP, a los que planteará dichas situaciones para tratar de subsanarlas.-

**Séptimo tema:** Seguridad e higiene del ACI Cargas y mantener controlado el ingreso de personas extrañas al ACI Cargas. Con relación a las chatarras las mismas ya han sido desplazadas del ACI Cargas. En lo que atañe a la higiene, la Jefa del Dpto. de Relaciones Internacionales de la ANNP señala que en conversación con funcionarios de la DINATRAM, podría llevarse a cabo un convenio a fin de llegar a los camioneros y agentes de transporte para darles algunas pautas de comportamiento dentro del ACI Cargas, y que en caso de incumplimiento se les impondría algún tipo de multa o apercibimiento. El Director de RRII de la DINATRAM corrobora lo mencionado, agregando que podría emitirse algún comunicado o circular como advertencia para poder organizarse mejor y llegar a la mayor cantidad de personas afectadas, ya sea por redes sociales y en la página de la DINATRAM. El Coordinador Local de la Cabecera Argentina consulta al Comandante

  
 Abg. Juan Ramón Velázquez Vera  
 Director General de Relaciones y Negociaciones Internacionales  
 DINATRAM

del Escuadrón 50 de Posadas, Cte. Carlos Fontana, si existe algún tipo de multa en el lado argentino, y expresa que sí, en los casos en que se arrojen basuras o eliminen sus desechos cloacales donde no corresponde, proceden a multar a las empresas en caso de comprobarse dicho hecho. El Coordinador Local de la Cabecera Paraguaya indica que si los camiones aún se encuentran bajo bandera argentina la multa mencionada aún puede aplicarse, y sería importante tenerlo en cuenta para futuras ocasiones.-

**Octavo tema: Muro perimetral.** La Jefa del Dpto. de Relaciones Internacionales de la ANNP indica que está previsto por la ANNP trabajar con su equipo de obras, dentro de lo que queda del año 2021. El Sub Gerente de la ANNP, Sr. Lidio Mendieta, indica que ya se encuentra presupuestado, solo faltaría definir la fecha, que sería dentro del segundo semestre del año 2021.

**Noveno tema: Ingreso y egreso de medios de transporte informatizado.** El Coordinador Local de la Cabecera Paraguaya indica que este tema debería trabajarse con la ANNP, ya que hoy día el ingreso y egreso se realiza de forma manual. El Sub Gerente de la ANNP señala que el sistema informático de la institución (Sistema de Gestión de depósito) podría subsanar dicha situación si se lo adecua y se instalan más equipos informáticos, una vez concluida la zonificación de las áreas. El Coordinador Local de la Cabecera Argentina consulta si dicho sistema de ingreso y egreso podría compartirse con la Aduana Argentina. El Coordinador Local de la Cabecera Paraguaya sugiere que se podrían dar números a los camiones al ingresar como un mejor ordenamiento de los mismos.-

**Décimo tema:** El Coordinador Local de la Cabecera Paraguaya recuerda que en la última reunión local ACI llevada a cabo se había establecido que cualquier inconveniente que surja, referente al Ministerio de Salud específicamente, será canalizado a través de los Coordinadores de ambas cabeceras. El Coordinador Local de la Cabecera Argentina señala que la decisión adoptada recae a raíz de la problemática que había surgido con las tres familias varadas en la cabecera argentina y que no pueden ingresar, y que debido a ello fue que habían solicitado autorización para la permanencia de funcionarios de Gendarmería sin armas y de Migraciones-Argentina sobre el Puente San Roque González para evitar iguales situaciones en un futuro. El Coordinador Local de la Cabecera Paraguaya agrega que en caso de que algunas personas soliciten autorización para trasladarse hasta la cabecera argentina para buscar óbitos o familiares, necesariamente llevan la autorización respectiva para llegar hasta la cabecera argentina; y con relación a los taxistas, en su momento se había proporcionado una lista de los que se encuentran autorizados.-

**Décimo primer tema:** El Jefe de Vigilancia Sanitaria del Departamento de Itapúa, Dr. Miguel Ruiz, solicita que en el momento en que la Aduana Argentina le dé salida a las personas con destino a Paraguay los mismos cuenten con el test PCR y no con el test rápido. El Coordinador Local de la Cabecera Argentina expresa que los funcionarios que están en la cabecera argentina realizando los controles para salida de las personas no son de salud, por lo tanto no pueden determinar qué tipo de test es el que presentan, motivo por el cual se había solicitado en su momento que un funcionario del Ministerio de Salud Paraguayo pueda apostarse en la cabecera argentina para evitar ese tipo de inconvenientes. El Coordinador Local de la Cabecera Argentina indica que en el lado paraguayo se encuentra una oficina del Ministerio de Salud Argentino que realiza los controles de

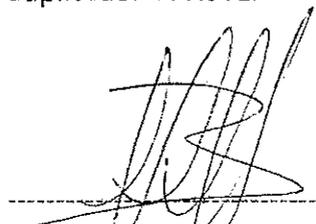
Abg. Juan Ramón Valenzuela Vera  
 Jefe de División de Asesoría y Negociaciones Internacionales  
 DINATRA

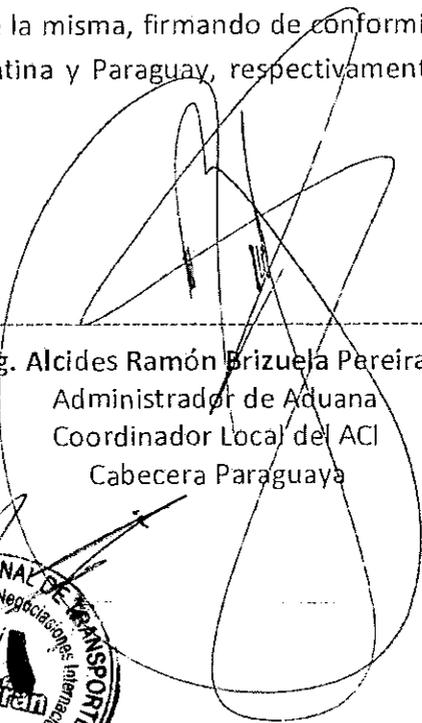
los test de las personas que van con destino a Argentina, oficina que fue cedida por Paraguay, y que de igual forma se procedería en el lado argentino, ellos cederían una oficina para los funcionarios de blanco de Paraguay designados para el efecto y que se trasladen hasta la cabecera argentina. El Dr. Miguel Ruiz indica que comunicará el ofrecimiento a las autoridades correspondientes, y solicita poder colocar alguna señalética del lado argentino, mientras puedan trasladarse del lado argentino, de forma a que las personas puedan informarse sobre el tipo de test con el que deben ingresar.-

**Décimo segundo tema:** Carnets para los funcionarios que prestan funciones en el ACI Cargas. La Jefa del Dpto. de Relaciones Internacionales de la ANNP plantea que los mismos sean como los que se utilizan en las ACIs lado Brasil. El Coordinador Local de la Cabecera Argentina expresa que lo ideal sería que se realice una credencial en conjunto con ambas cabeceras, idea apoyada por el Coordinador Local de la Cabecera Paraguaya y plantea elaborar un diseño para que sea aprobado por ambas cabeceras, con apoyo de la Coordinación Regional Zona Sur.-

**Décimo tercer tema:** El Coordinador Local de la Cabecera Paraguaya, durante el recorrido realizado el día 16 de Junio de 2021, y conversando con los funcionarios que prestan servicios en la oficina ocupada por la Dirección Nacional de Migraciones de la República Argentina, los mismos han comentado que cuentan con problemas en el enlace de la fibra óptica, con escasa o casi nula señal, dificultando sus labores. Señalaron que lo ideal sería consultar si las instalaciones con las que cuentan las oficinas de la AFIP apostadas cerca de la cabecera del puente, podrían llegar hasta la oficina de la DNM. El señor Pablo Vicente, Supervisor Regional de Migraciones Argentina, señala que ya está en proceso de solucionarse dicha problemática.-

Habiéndose agotado los temas que fueron puestos a consideración y tratados por los representantes de los Organismos de Control destacados en ambas cabeceras de este Paso de Fronteras Encarnación (Py.) – Posadas (Arg.), se da por finalizada la reunión siendo las doce horas, previa lectura de todo el contenido, se ratifica integralmente la misma, firmando de conformidad y para constancia los Coordinadores Locales Cabeceras Argentina y Paraguay, respectivamente, en duplicado. CONSTE.-

  
Sr. Héctor Gustavo Careaga  
Coordinador Local del ACI  
Cabecera Argentina

  
Abg. Alcides Ramón Brizuela Pareira  
Administrador de Aduana  
Coordinador Local del ACI  
Cabecera Paraguaya

  
Abg. Juan Ramón Velázquez Vera  
Director General de Relaciones  
y Negociaciones Internacionales  
DINATRAN



MERCOSUR/CCM/CT2/ACTA Nº 01/2021 – REUNIÓN BILATERAL DEL SCT “CONTROLES Y OPERATORIAS DE FRONTERA” DEL CCM DEL ÁREA DE CONTROL INTEGRADO “ENCARNACIÓN-

POSADAS”.-

ANEXO I

Cabecera Paraguaya:

<u>Nombre:</u>	<u>Institución:</u>	<u>Cargo:</u>
Sr. Marcos Gamarra	DINATRAM	Coordinador
Abg. Juan Velázquez	DINATRAM	Director General de RRII
Lic. Fulgencio Duarte Romero	DINATRAM	Jefe OPI
Ing. Oscar Molinas	SENAVE	Jefe OPI
Víctor Cardozo	Armada Paraguaya	Jefe de Seguridad Zona Primaria
Héctor Morán	Armada Paraguaya	Ayudante de Cte
Oscar Gaona	Policía Nacional	Jefe OPI
Lorena Escobar	SENATUR	Jefa Regional
Lic. Jorge Isasa	Migraciones	Jefe D.C. Yacyreta
Sr. Blas Arzamendia	D.G.M.	Jefe Puesto de Control Puente
Adrián Martínez	D.G.M.	Jefe Oficina Regional
Fernando Zorrilla	D.G.M.	Inspector PSR
Elena Arévalos	VII Región Sanitaria	Jefa de Programas
María Pastora Duarte	VII Región Sanitaria	Vigilancia Epidemiológica
Miguel Ruíz	VII Región Sanitaria	Jefe de Vigilancia Epidemiológica
Rafael Orrego	Migraciones	Jefe de Dpto DAY
Favio Espinoza	Migraciones	Director de Mov. Migratorio
Lic. Jhancy Sanabria	A.N.N.P.	Jefa Dpto. de Relaciones Internacionales
Lidio Mendieta	ANNP	Sub Gerente de Puertos Nacionales
Gustavo Florentín	ANNP	Jefe de Asesoría
Germán Zonetti	DNA	Coordinador Regional Zona Sur

Cabecera Argentina:

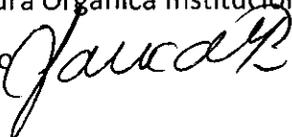
<u>Nombre:</u>	<u>Institución:</u>	<u>Cargo:</u>
Sr. Jorge Scappini	Dirección General de Aduanas	Administrador
Cte. Pr. Jorge Oscar Rodríguez	Gendarmería Nacional	J.E. 50 Posadas
Cte. Carlos Fontana	Gendarmería Nacional	2º Jefe E. 50 Posadas
2º Cte. Rudy Cardozo	Gendarmería Nacional	JEFE PI 50 Posadas
Leandro Goya	AFIP	Jefe Sec. Puente Int.
Diego Romano	AFIP	Jefe Sec. In. Operativo
Oscar Gaona	AFIP	Jefe Sec. In. Operativo
Jorge Báez	SENASA	Jefe de Cargas
Alan Klen	SENASA	Encargado de barrera sanitaria

*J. Velázquez Vera*  
 Abg. Juan Ramón Velázquez Vera  
 Director General de Relaciones  
 y Negociaciones Internacionales  
 DINATRAM

MISIÓN: "REGULAR EL SISTEMA DE TRANSPORTE POR CARRETERA NACIONAL E INTERNACIONAL DE PASAJEROS Y CARGAS DE MANERA SEGURA, EFICIENTE Y ECONÓMICA"

### MEMORÁNDUM.-

**A** : Prof. Pablo Roberto Duarte G., Director General  
Dirección General de Modernización e Innovación Institucional

**DE** : Sr. Wilberto Villamayor, Director de Estructura Orgánica Institucional  
Abg. Blanca Martinez, Jefa de Departamento   
Sra. Teresa Rojas, Funcionaria 

**REFERENCIA** : Remisión de informe de trabajo en el marco del plan de mejoramiento y modernización de los procesos de gestión de las dependencias de la institución según Resolución DN N° 98/2021.

**FECHA** : 22 de junio de 2021.

Sr. Director General, cumplimos en remitir el informe de trabajo según Resolución DN N° 98/2021 de fecha 15 de junio de 2021, "POR LA CUAL SE COMISIONA A FUUNCIONARIOS DE LA DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE (DINATRAN), A FIN DE RECABAR INFORMACIONES SOBRE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN LAS DISTINTAS OFICINAS FRONTERIZAS Y PUESTOS DE CONTROL, EN EL MARCO DE UN PLAN DE MEJORAMIENTO Y MODERNIZACION DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE LAS DEPENDENCIAS DE LA INSTITUCION, EN EL INTERIOR DEL PAÍS, DEL 14 AL 18 DE JUNIO DE 2021".

Los trabajos se realizaron entre los días 14 al 18 de junio de 2021, recorriendo las oficinas ubicadas en las ciudades de: San Ignacio, Encarnación, Ciudad del Este, Hernandarias, Santa Rita, Coronel Oviedo, en los Departamentos de Misiones, Itapúa, Alto Paraná y Caaguazú.

En las diversas oficinas los compañeros de trabajo demostraron mucha predisposición en facilitar datos referentes a su desempeño. En ese sentido, señalaron que ha mejorado bastante la señal de red, solo en algunos casos se verificaron problemas de conexión, que fueron rápidamente solucionados.

Otro aspecto es, la oportuna facilitación de insumos para desarrollo de las tareas, lo que ayuda a agilizar los trámites.

En cuanto a la dotación de funcionarios, se pudo constatar que se pudieron cubrir los horarios de atención al ciudadano sin ninguna interrupción.

*MISIÓN: "REGULAR EL SISTEMA DE TRANSPORTE POR CARRETERA NACIONAL E INTERNACIONAL DE PASAJEROS Y CARGAS DE MANERA SEGURA, EFICIENTE Y ECONÓMICA"*

En cuanto a la dotación de elemento de bioseguridad de tenencia obligatoria, pudimos notar que todos los puestos de las oficinas fronterizas cuentan con todos los elementos como: lavadero, jabón líquido, alcohol al 70% y rollos de papel.

Se adjuntan al presente informe, copia de la resolución citada e impresión de las fotografías de los algunos puestos y oficinas visitadas.

San Lorenzo, 22/06/2021

A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS: Se remite el presente memorándum para su conocimiento y fines pertinentes.



Prof. Pablo Pablo Duarte Guerrero  
Director General  
Dirección Gral. de Modernización  
e Innovación Institucional  
DINATRAN

Dirección Gral. de Administración y Finanzas  
**DINATRAN**

Recibido por: 

Firma: 

Fecha: 22 JUN 2021 

*MISIÓN: "REGULAR EL SISTEMA DE TRANSPORTE POR CARRETERA NACIONAL E INTERNACIONAL DE PASAJEROS Y CARGAS DE MANERA SEGURA, EFICIENTE Y ECONÓMICA"*

## FOTOGRAFÍAS





*MISIÓN: "REGULAR EL SISTEMA DE TRANSPORTE POR CARRETERA NACIONAL E INTERNACIONAL DE PASAJEROS Y CARGAS DE MANERA SEGURA, EFICIENTE Y ECONÓMICA"*

**FOTOGRAFÍAS**



*VISIÓN: "CONSOLIDAR A LA DINATRAN POR MEDIO DE LA IMPLEMENTACIÓN, GESTIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUS PROCESOS, GENERANDO LA CONFIABILIDAD DE LOS USUARIOS Y OPERADORES DEL SISTEMA"*



Dirección  
NACIONAL  
de TRANSPORTE

GOBIERNO  
NACIONAL

Paraguay  
de la gente

Misión: "Regular el sistema de transporte por carretera nacional e internacional de pasajeras y cargas de manera segura, eficiente y económica".

**MEMORAMDUM**

**AL :** C.P. CARLOS RAUL PERALTA RAGGINI, Director General  
Dirección General de Transporte Terrestre

**DE :** SR. ZIBAR GABRIEL LOPEZ VALLEJO, Director  
Dirección de Habilitaciones Nacional e Internacional y R.A.S.P.

**REFERENCIA:** Informe de trabajos realizados en el interior.-

**FECHA :** 06 de julio de 2021.-

Por el presente remito al Sr. Director General, informe referente a los trabajos realizados en el Departamento de Itapúa, entre los días 28 de junio al 02 de julio del corriente, según se detalla más abajo:

**Lunes 28 de junio**

Siendo las 15:00 hs. aproximadamente llegamos al local del M.O.P.C., Distrito 8 de la ciudad de San Ignacio Misiones, donde procedimos a la fiscalización y verificación de códigos de R.A.S.P. de los vehículos de dicha institución.-

Local: M.O.P.C. Distrito 8 -- San Ignacio de Loyola.-

**Martes 29 de junio**

Nos trasladamos hasta los locales de COPACO S.A. (Cnel. Bogado y Encarnación) y hasta la Municipalidad de Cambyretá, donde procedimos a la fiscalización y verificación de los vehículos de dicha institución.-

Local: COPACO S.A. (Cnel. Bogado y Encarnación).-  
Municipalidad de Cambyretá.-

**Miércoles 30 de junio**

Nos trasladamos hasta el local de COPACO S.A. (Hoenau) y hasta las Municipalidades de Trinidad y de La paz, donde procedimos a la fiscalización y verificación de los vehículos de dicha institución.-

Local: COPACO S.A. (Hoenau).-  
Municipalidad de Trinidad.-  
Municipalidad de La Paz.-

**Jueves 01 de julio**

Nos trasladamos hasta las Municipalidades de Edelira y de Itapúa Poty, donde procedimos a la fiscalización y verificación de los vehículos de dicha institución.-

Local: Municipalidad de Edelira.-  
Municipalidad de Itapúa Poty.-

**Viernes 02 de julio**

Nos trasladamos hasta el local del M.O.P.C., Distrito 7 Itapúa y en la Planta Asfáltica del M.O.P.C., ubicada en la ciudad de María Auxiliadora, donde procedimos a la fiscalización y verificación de los vehículos de dicha institución.-

Local: M.O.P.C., Distrito 7 Itapúa.-  
Planta Asfáltica M.O.P.C. - María Auxiliadora.-

Visión: "consolidar a la DINATRAM por medio de la implementación, gestión y mejoramiento de sus procesos, generando la confiabilidad de los usuarios y operadores del sistema".



Dirección NACIONAL de TRANSPORTE

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Misión: "Regular el sistema de transporte por carretera nacional e internacional de pasajeros y cargos de manera segura, eficiente y económica".

También se adjunta la presente informe los formularios de rendición de cuenta de viáticos, conforme a la Ley 6511/2020, así como fotografías de los trabajos realizados en las distintas reparticiones mencionadas.-

San Lorenzo, 09 de julio de 2021.

A la Dirección general de Administración y Finanzas, con el informe que antecede.



Handwritten signature of Carlos Raúl Peralta Raggini

C.P. Carlos Raúl Peralta Raggini  
Director General  
Dirección General de Transporte Terrestre  
DINATRAN

Dirección Gral. de Administración y Finanzas  
DINATRAN

Recibido por: *[Signature]*

Firma: *[Signature]*

Fecha: 09 JUL 2021 Hora: 13:01

Visión: "consolidar a la DINATRAN por medio de la implementación, gestión y mejoramiento de sus procesos, generando la confiabilidad de los usuarios y operadores del sistema".

M. O. P. C. DISTRITO 8 – SAN IGNACIO MISIONES



*Zibari*  
**ZIBARI GABRIEL LÓPEZ VALLEJO**  
**DIRECTOR**  
Dirección de Habilitación Nacional e Internacional y RAS  
D.G.T.T. - DINATRA

**M. O. P. C. PLANTA ASFALTICA – MARIA AUXILIADORA**



*[Signature]*  
**ZIBAR GABRIEL LOPEZ VALLEJ**  
DIRECTOR  
Dirección de Rehabilitación Nacional e Internacional  
D.B.T.T. - DINA/TRAN

M. O. P. C. DISTRITO 7 - EDELIRA



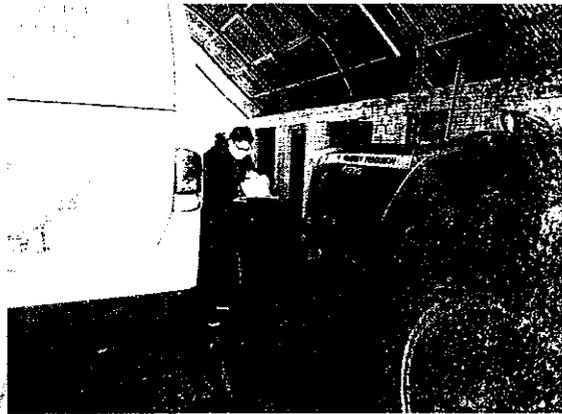
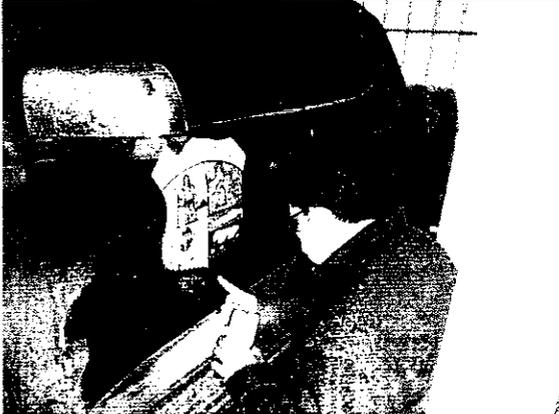
  
**ZIBAR GABRIEL LOPEZ VALLEJO**  
DIRECTOR  
Dirección de Habilitación Nacional e Internacional y RASF  
D.G.T.T. - DINATCRAN

**COPACO S. A. – CNEL. BOGADO, HOENAU, ENCARNACION**



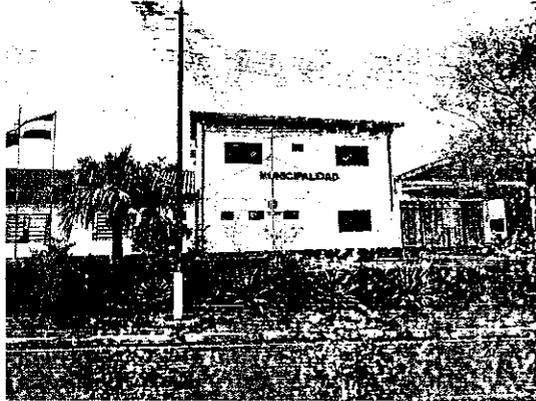
*Zibar*  
**ZIBAR GABRIEL LOPEZ VALLEJO**  
DIRECTOR  
Dirección de Habilitación Nacional e Internacional y RAC  
D.G.T.T. - DINATRAN

MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETÁ y DE TRINIDAD



*Ziban*  
**ZIBAN GABRIEL LOPEZ VALLEJO**  
DIRECTOR  
Dirección de Habilitación Nacional e Internacional y P  
D.G.T.T. - DINATRAM

MUNICIPALIDAD DE ITAPUA POTY y DE LA PAZ



*Zibán*  
**ZIBAN GABRIEL LÓPEZ VALLEJO**  
**DIRECTOR**  
Dirección de Habilitación Nacional e Internacional y RASO  
D.G.T.T. - DINATRAM



MISIÓN: "Regular el sistema de transporte por carretera nacional e internacional de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y económica".

MEMORANDUM

**A :** Lic. Patricia Cabañas Ortiz, Jefa de Departamento  
Departamento de Transporte

**DE :** Sr. Alberto Baez, Chofer  
Departamento de Transporte

**REF. :** Rendición de viáticos según Resolución DN N°104.

**FECHA :** 05 de julio de 2021

Me dirijo a usted y por su intermedio a donde corresponda a fin de remitir el informe de trabajo correspondiente a la Resolución DN N°104 de fecha 28 de junio de 2021 "POR LA CUAL SE COMISIONA A FUNCIONARIOS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE (DINATRAN), A FIN DE REALIZAR TRABAJOS DE INSCRIPCIÓN Y VERIFICACIÓN DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS PESADAS CORRESPONDIENTES AL PARQUE AUTOMOTOR DE DISTINTAS INSTITUCIONES PÚBLICAS, EN EL INTERIOR DEL PAÍS.

Fecha 28/06/2021:

- Traslado a la Ciudad de Encarnación del Departamento de Itapua, al funcionario Zibar Lopez, para inscripción y verificación de vehículos y maquinarias pesadas.

Fecha 29/06/2021:

- Traslado a la Ciudad de Cambyreta del Departamento de Itapua, al funcionario Zibar Lopez, para inscripción y verificación de vehículos y maquinarias pesadas.

Fecha 30/06/2021:

- Traslado a las Ciudades de Trinidad y La Paz del Departamento de Itapua, al funcionario Zibar Lopez, para inscripción y verificación de vehículos y maquinarias pesadas

Fecha 01/07/2021:

- Traslado a las Ciudades de Edelira y Itapua Poty del Departamento de Itapua, al funcionario Zibar Lopez, para inscripción y verificación de vehículos y maquinarias pesadas

Fecha 02/07/2021:

- Traslado a la Ciudad de Maria Auxiliadora del Departamento de Itapua, al funcionario Zibar Lopez, para inscripción y verificación de vehículos y maquinarias pesadas. Y posterior Regreso a la Oficina Central

Al presente informe se adjuntan los siguientes documentos respaldatorios:

- Formularios de Rendición de cuentas de viáticos por beneficiario.
  - Comprobante de Gastos.
  - Copia de Cedula de Identidad de funcionario afectado.
  - Copia de Resolución de comisionamiento.
- A fin de dar cumplimiento a la Ley N° 6511/2020 QUE ESTABLECE DISPOSICIONES GENERALES SOBRE EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA".



*Patricia Cabañas Ortiz*  
*05/07/21*



Dirección Nacional  
**de Transporte**

■ **GOBIERNO**  
■ **NACIONAL**

Paraguay 000016  
*de la gente*

**MISIÓN:** "Regular el sistema de transporte por carretera nacional e internacional de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y económica".

